



Colegio de Profesores no descarta que paro del 15 de mayo pase a indefinido

EDUCACIÓN. Exigen que el Presidente Gabriel Boric se involucre directamente en la tramitación de su denominada "Agenda Corta".

Las y los presidentes regionales de todo el país junto al Directorio Nacional del Colegio de Profesores y Profesores, exigieron al Presidente de la República Gabriel Boric, que se involucre directamente en la tramitación de su denominada "Agenda Corta", ya que son puntos considerados como "urgentes e importantes de la educación" que deben ser re-

sueltos a la brevedad.

El presidente nacional del Magisterio, Mario Aguilar, explicó que "si bien los seis puntos los hemos venido trabajando con el Mineduc, la respuesta ha sido lenta, por ello necesitamos que su trámite se apure, precisamente se llama agenda corta porque son temas urgentes".

El líder del gremio docente agregó "queremos que el

Presidente de la República se involucre directamente, él forjó en su liderazgo al alero de la lucha por la Educación Pública y por lo tanto, debería ahora mostrar esa impronta, esa característica que lo hizo conocido, que lo convirtió en un líder nacional y llegó a ser presidente de la República defendiendo y fortaleciendo la Educación Pública, y nuestro petitorio fun-

damentalmente apunta a esa línea."

Mario Aguilar advirtió "esperamos tener buena respuesta del Mineduc y que el Paro del 15 de mayo, no requiera pasar a una paralización indefinida, eso va a depender que tengamos respuestas y que ellas den solución a los problemas que estamos requiriendo".

Aguilar explicó "en estas

semanas en cada región se llevará a cabo un plan de acción por parte del profesorado y el 15 de mayo se efectuará un Paro de advertencia o alerta, a nivel nacional de 24 horas, para exigir, para que las autoridades tomen conciencia que esto va en serio y que necesitamos respuestas urgentes".

Las demandas son:

1.- Nueva Ley de Titularidad. (3 años continuos o 4 discontinuos a contrata con mismo empleador. Considerar a todos, incluir a todas las funciones docentes).

2.- Carrera Docente. (reponer los derechos de Avanzados, Expertos 1 y 2, transparencia corrección portafolios y en los criterios de obje-

ción).

3.- Slep's. (financiamiento basal, traspasos sin deudas previsionales y salariales, respeto de los derechos adquiridos y permitir traslado entre slep's).

4.- Agobio Laboral. Violencia y Conciliación Familiar para Docentes. (disminución de carga administrativa, efectivo apoyo salud mental, política efectiva contra agresiones y no al reemplazo en horas no lectivas)

5.- Fortalecimiento del Profesor/a Jefe.

6.- Día del Profesor/a y Calendario Escolar. (Calendario escolar ajustado a las particularidades de cada territorio. Día del Docente, jornada libre, sin recuperación) **CS**